

<p>MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Coordinación Zonal 3 – Salud Dirección Distrital 05D04 – Pujilí – Saquisilí – Salud</p>	<p>DIRECCIÓN DISTRITAL 05D04 PUJILI-SAQUISILI-SALUD</p>	<p>No. 001</p>
	<p>ACTA REUNIÓN C.R.C. 05D04 PUJILI-SAQUISILI-SALUD</p>	
<p>Año: 2019</p>	<p>Mes: ENERO</p>	<p>Día: 28</p>
<p>Tema: CONFORMACION DEL COMITÉ DE RENDICION DE CUENTAS DISTRITO 05D04 PUJILI-SAQUISILI-SALUD</p>		
<p>Lugar: DISTRITO 05D04 PUJILI-SAQUISILI-SALUD</p>		

Agenda	Responsable
<p>GENERALIDADES PARA LA CONFORMACION DEL COMITÉ DE RENDICION DE CUENTAS DISTRITAL.</p>	<p>Abg. Michelle Carrillo Ing. Blanca Vinueza B. Lic. Esthela Montengro Lic. Marcelo Vallejo Ing. Fabián Masapanta Ing. Silvia Borja Lic. Sandra Suarez Lic. Rocío Álvarez Dra. Jaqueline Quisanga Ing. Mariela Freire Eco. Byron Latacunga Ing. Verónica Reinoso Ab. Pablo Bonilla</p>

GENERALIDADES DE LA REUNIÓN / DESARROLLO DE LA AGENDA / CONCLUSIONES Y DECISIONES
<p>Marco Legal Constitución de la República del Ecuador. Ley Orgánica de Participación Ciudadana Art. 88 La Ley Orgánica de Participación Ciudadana determina a la rendición de cuentas como derecho ciudadano y establece: “ Las ciudadanas y ciudadanos en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes”</p> <p>Desarrollo Siendo las 10:00 del 28 de enero de 2019, se procede a mantener la reunión en las instalaciones del Distrito de Salud 05D04 Pujilí-Saquisilí con el personal Administrativo, actividad en la cual se realiza la conformación del Comité de Rendición</p>

de Cuentas Distrital la cual es en base a las necesidades del evento:

- Analista de Planificación
- Promoción de la salud, (saneamiento ambiental, salud intercultural)
- Responsable de Comunicación Imagen y prensa
- Técnico en información y comunicación.
- Responsable Financiero Administrativo (Presupuesto, Talento Humano, Adquisiciones).
- Provisión de Servicios de Salud.
- Epidemiología y/o Vigilancia de la Salud Pública.
- Estrategias de Prevención

FUNCIONES ESPECIFICAS DEL COMITÉ DE RENDICION DE CUENTAS

FUNCIONES:

- Organizar y generar la información correspondiente.- Los procesos Distritales deberán entregar la información requerida para la Rendición de Cuentas.
- Analizar y evaluar la información.- Los miembros del Comité deberán realizar el análisis correspondiente de la información entregada.
- Registro de la información en el Sistema.- Estará a cargo del Analista de Planificación
- Consolidación y elaboración de Diapositivas.- Estará a cargo del Técnico de la Información y Comunicación
- Enviar la información a la Coordinación Zonal 3.- Será responsabilidad del Analista de Planificación
- Asistir y participar en la Rendición de Cuentas conjuntamente con la Coordinación Zonal 3.- Todo el personal Administrativo estará colaborando durante el desarrollo de la Rendición de Cuentas.

ANEXO PARTICIPANTES

NOMBRE	PROCESO	CARGO	FIRMA
1. ABG. MICHELLE CARRILLO	DIRECCION	DIRECTORA DISTRITAL	
2. ING. BLANCA VINUEZA	PLANIFICACION	ANALISTA DE PLANIFICACION	
3. LIC. ESTHELA MONTENEGRO	PROMOCION DE LA SALUD	RESPONSABLE DE PROMOCION DE LA SALUD	
4. LIC. MARCELO VALLEJO	COMUNICACIÓN	COMUNICADOR SOCIAL	
5. ING. FABIAN MASAPANTA	TICS	ANALISTA DE TECNOLOGIA Y COMUNICACIÓN	
6. ING. SILVIA BORJA	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	RESPONSABLE ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
7. LIC. SANDRA SUAREZ	PROVISION DE SERVICIOS	DE RESPONSABLE DE PROVISION DE SERVICIOS	
8. LIC. ROCIO ALVAREZ	ESTRATEGIAS DE PREVENCION	DE RESPONSABLE DE PREVENCION Y CONTROL	
9. DRA. JAQUELINE QUISANGA	VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	RESPONSABLE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	
10. ARG. PABLO RONILLA	JURIDICO	ASESOR JURIDICO	

